

INFORME DE COMISARIO

Manta, 16 de marzo del 2017

Señores Accionistas
CONSORCIO HISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración a los señores accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2016.

Se ha practicado un examen al Balance, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, la preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la Administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas durante el año 2016.
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreo con el objetivo de poder determinar la veracidad de todo lo expuesto en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de contribuciones, pagos sociales y todas las disposiciones legales emitidas por las leyes Ecuatorianas vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los Administrados de la empresa.
5. Los resultados del periodo contable de año 2016 no fueron favorables para la compañía, demostrando una pérdida, esta situación ocurre por la crisis económica del país.
6. El Balance General se presenta razonablemente, resaltando los aspectos de mayor relevancia sobre la situación financiera de CONSORCIO HISA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA a diciembre 31 del 2016.
7. Los comprobantes impresos se encuentran debidamente soportados, con sus respectivos respaldos los cuales han sido emitidos de acuerdo a los principios contables debidamente aceptados.
8. En el periodo de 2016 la empresa facturo y liquidó las casas construidas que estaban pendiente por facturar de años anterior, de igual manera los costos de construcción como los gastos y la carga financiera afectando los resultados.
9. Los Administradores tomaran decisiones para mejorar sus rendimientos y fuerza de venta en conjunto con su equipo de trabajo.
10. Los Estados Financieros están de Acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente

Ing. Magdalena Escobar
COMISARIO